

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

32060 *EL VENDRELL*

Lidia Figueras Planas, Letrada de la Adm. de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 8 El Vendrell (UPAD) 8, hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 614/2019.

NIG: 43163-42-1-2019-8268812.

Fecha del auto de declaración. 09-09-20.

Entidad concursada. Laura Dillet Velez, con DNI 40354805V y domicilio C. Avenida de Catalunya 41 43711 Banyeres del Penedès (Tarragona).

Administradores concursales. Héctor Bonet Albareda, de profesión abogado.

Dirección postal: C. Prat de la Riba 3º 2ª 43001 Tarragona (Tarragona).

Dirección electrónica:

Régimen de las facultades del concursado.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar a sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en C/ Francesc Riera, 13 El Vendrell.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

El Vendrell, 9 de septiembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Lidia Figueras Planas.

ID: A200042851-1